



ALEGACIONES AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2009

- En la pag. 3 del acta, párrafo 2º, intervención de CSIT-Unión Profesional añadir:
“Esta organización está acostumbrada a que la Mesa Sectorial nos presente acuerdos para su firma inmediata, sin tiempo para estudiar el asunto, por tanto esto no es nuevo para esta organización, a la Mesa Sectorial se la debe utilizar para lo que está concebida, la negociación. Debemos redactar el decreto con las garantías suficientes para que la Mesa Sectorial pueda decidir como y cuando se realiza la integración de estos trabajadores en las categorías creadas por este Decreto.”

- En la pag. 4, párrafo 4º en donde pone “...se acuerda que tanto el punto 2º del orden del día....y el 4º,...”, deberá decir “se convocará a los firmantes de los acuerdos de los puntos 2º y 4º, relativo...”

Además de añadir:

“No podemos decir nada con respecto al cierre del acuerdo del hospital de Santa Cristina puesto que no somos firmantes, pero hemos pedido una convocatoria de Mesa Sectorial porque, no directamente por este acuerdo, pero si de las actuaciones derivadas de la paralización de la Movilidad Interna por parte de la gerencia junto con las consecuencias del acuerdo hay muchos problemas en el centro que deben de resolverse en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. Cuando se convoque a los firmantes ¿a que sindicatos se va a convocar?”

- En la Pág. 5, párrafo 5º, añadir a la intervención de CSIT-Unión Profesional:
Efectivamente el debate está en la disyuntiva Gestión Macro-Micro, pero además nos preocupa especialmente la *capacidad organizativa*, y donde quedará encuadrado estructuralmente, orgánica y funcionalmente el DIRECTOR DE CENTRO como figura ejecutoria de la planificación de cada centro. Si a esta figura no se le da el suficiente rango y poder decisorio, nos encontraremos con un alejamiento de los trabajadores de los mandos, quitándoles a los trabajadores la capacidad para influir en la toma de decisiones.

Deberíamos plantearnos una sistemática de trabajo por medio de la creación de mesas técnicas, grupos de trabajo etc., que aunque ya se dijo que se enviaran dudas o preguntas deberemos de ser más operativos, puesto que esta organización ya ha



C.S.I.T.
UNION PROFESIONAL

enviado las preguntas o dudas que han surgido desde que se presentó el proyecto y ahora la administración dice no haber recibido nada, la próxima vez lo haremos con registro de entrada.

No obstante dado el calado de los asuntos mencionados, y por el empeño que la Consejería de Sanidad ha puesto en modificar la actual estructura organizativa de la Sanidad Madrileña, esta organización está dispuesta en participar en la mejora de la misma, hablando de criterios de eficiencia en la gestión, racionalización de costes en cuanto a compras, etc., para lo cual pensamos que no es necesario un cambio cualitativo tan importante, mostrando nuestro **RACHAZO FRONTAL HA ACOMETER ESTOS COMBIOS POR MEDIO DE LA INSTAURACIÓN DEL ÁREA ÚNICA.**



Fdo.: Fernando Hontangas Molina
ÁREA DE SANIDAD
CSIT-Unión Profesional

**A/A ARMANDO RESINO SABATER. DIRECTOR GENERAL DE RR. HH. DE
LA CONSEJERÍA DE SANIDAD
MESA SECTORIAL DE SANIDAD**